

# ROBO DE MOTOS AL ALZA

**#Seguridad**

**El aumento en el uso de las motocicletas como una herramienta de trabajo, también ha significado que los delincuentes vean a este vehículo como un importante botín en la Ciudad de México**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**D**urante lo que ha transcurrido del 2024, los robos de motocicletas han ido en aumento en la Ciudad de México (CDMX); lo que podría ser consecuencia del incremento de su parque vehicular y la falta de regulación.

Información de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX señala que de enero a julio de 2024, los robos de estos vehículos se dispararon más del 40 por ciento.

Ya en octubre de 2023, la Secretaría de Movilidad (Semovi) de

la capital informó sobre el incremento a nivel local del uso de la motocicleta. La dependencia indicó que de enero a septiembre del año ese año se expidieron más de 22 mil licencias tipo A1 y A2, lo que representa un aumento de más del 100 por ciento, comparado con el mismo periodo de 2022, en el que se expidieron más de 10 mil.

Asimismo, la Semovi dio a conocer que, en el mismo lapso, se emitieron más de 76 mil placas de moto, lo que representa un alza del 54 por ciento, respecto

a las más de 49 mil altas que se hicieron en 2022.

A su vez, datos del Parque Vehicular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señalan que, para el cierre de 2023, había un total de 716 mil 400 motocicletas en la capital.

**El aumento**

De enero a julio de 2024, la Fiscalía General de Justicia de la capital inició un total de mil 776 carpetas de investigación por el robo con y sin violencia de motocicletas.

Sin embargo, los datos por mes revelan que ha existido un aumento gradual de la incidencia de este delito en la CDMX.





En el mes de enero de 2024, la Fiscalía capitalina abrió 24 carpetas por el robo con violencia de motos, mientras que sin violencia, se iniciaron 185 indagatorias, lo que da un total de 209.

Para el mes de febrero, se abrieron 31 carpetas de investigación de robo de motos con violencia y 155 sin violencia, lo que da un total de 186 indagatorias, lo que representa una leve disminución respecto al mes anterior de 11 por ciento.

Mientras que, para marzo, se abrieron 38 carpetas de investigación por el robo con violencia de motocicletas y en lo correspondiente a indagatorias del mismo ilícito pero sin violencia,

se iniciaron 208 carpetas. En total en el mes, fueron 246 carpetas de investigación por el robo de dicho tipo de vehículos.

La cantidad de pesquisas abiertas representó un aumento de 17 por ciento respecto al mes de enero. En abril la fiscalía local abrió 25 carpetas de investigación por el robo de motocicletas con violencia y 231 por el delito sin violencia: un total de 256, 22 por ciento más que en el mes de enero.

Para el mes mayo, las indagatorias judiciales abiertas por robo con violencia de motocicletas se situaron en 47, a su vez, el robo sin violencia de estos vehículos fue de 262, lo que da un total de 309, un incremento respecto a enero de 47 por ciento.

En junio se abrieron 46 indagatorias por robo con violencia de motocicletas y 225 por el ilícito pero con violencia, un total en ese mes de 271; un aumento de 29 por ciento respecto al primer mes del año.

Y, por último, en julio pasado, la FGJ abrió 39 carpetas de investigación por dicho ilícito con violencia y 260 sin violencia, en total fueron 299, lo que significó un aumento de 43 por ciento respecto a enero.

### Falta de regulación

Existe una falta de regulación en las motocicletas debido a que las disposiciones federales y loca-

les no son congruentes entre sí, señaló a *Reporte Índigo* Víctor Alvarado, especialista en movilidad y políticas públicas.

“El gobierno federal debería generar mecanismos que regulen la venta de motocicletas con estándares de seguridad, pero hoy existe la facilidad de llegar a una tienda y salir con una motocicleta sin conocimiento ni formación en su conducción, que esto último es más una atribución del gobierno local”, mencionó.

Asimismo, enfatizó el especialista, esto se agrava por el aumento en el uso de la motocicleta que se ha dado en todo el continente.

“El que la motocicleta esté en aumento en la Ciudad de

México es una tendencia a nivel Latinoamérica debido a que se ha convertido en una herramienta de trabajo y no solo un vehículo de transporte”, aclaró.

También refirió que las facilidades de su compra a crédito sin mayores requisitos de conocimiento en su conducción generan más riesgo de accidentes.

“El paradigma de su funcionalidad operativa en las ciudades alimentado por estrategias de *marketing* del privado haciendo creer que son más rápidas y prácticas que otros vehículos, pero a razón de no respetar los reglamentos de tránsito”, detalló.

Finalmente, Alvarado recalcó que el aumento en los robos de motocicletas se dio porque ya no solo es un medio de traslado, sino uno de trabajo.

Es importante mencionar que, según datos del Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2023, los usuarios de la vía que más murieron en percances vehiculares el año anterior fueron los motociclistas, con un total de 204 fallecidos.

**El gobierno federal debería generar mecanismos que regulen la venta de motocicletas con estándares de seguridad, pero hoy existe la facilidad de llegar a una tienda y salir con una motocicleta sin conocimiento ni formación en su conducción, que esto último es más una atribución del gobierno local”**

**Víctor Alvarado**  
Especialista en movilidad y políticas públicas

ARTE: INDIGO STAFF





## Entre enero y julio de 2024, la Fiscalía local ha registrado mil 685 robos de motocicleta con y sin violencia en la CDMX



